

Discurso del Embajador de los Países Bajos en Costa Rica, Señor Frans B.A.M. van Haren

Señor Presidente del Tribunal Supremo de Elecciones; Señores Canciller, Vicecanciller y ExCanciller; Señor Director Ejecutivo del IIDH y demás colegas de la mesa principal; colegas Embajadores, Jueces, demás autoridades, estudiantes

Hay varias razones porque me siento satisfecho y, también un poco orgulloso, de poderle entregar a usted, Don Antônio A. Cançado Trindade, Director Ejecutivo del IIDH y amigo personal, este primer libro de la colección de los “*Collected Courses of the Hague Academy of International Law*”, de la cual ya los oradores que me precedieron hablaron. No puedo faltar ahora y tengo que proceder. Este es un acto simbólico porque este libro forma parte de una donación de alrededor de 250 tomos con un valor de más de 32 mil dólares. No se preocupe: los demás tomos llegarán pronto, con un poco de cooperación de las autoridades aduaneras de Costa Rica, por supuesto. Cada libro tiene la siguiente inscripción: - “Donated by the Government of the Netherlands to the “Centro de Documentación y Biblioteca Conjunta del Instituto Interamericano de Derechos Humanos y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, on the occasion of the 24th External Programme of the Hague Academy of International Law, held in San José from 24 April to 6 May 1995”.

Esta donación es para mí muy grata. Primero tengo una casa en La Haya que queda a la par, como se dice en América Central, de la Academia de Derecho Internacional de La Haya. Así que ahora estoy prestando un servicio a mi vecino segundo; y ahora más en serio, es el hecho que durante los últimos cinco años de mis tareas en Holanda, el presupuesto del que yo

me encargaba incluía el aporte anual a esta donación, sin que nunca me dieran una oportunidad de estar presente durante estas solemnes sesiones lejos de su sede.

El derecho internacional hoy en día no está perdiendo su relevancia. Al contrario: el terrorismo internacional, el narcotráfico sin fronteras, la globalización, los crímenes contra la humanidad de los que lamentablemente somos testigos, cada día, en varios continentes, la falta de paz en el mundo... Estos y muchos otros asuntos exigen, a través de estudios profundos e imparciales, también soluciones en el área del derecho internacional. La Academia de La Haya es facilitador de este proceso, tanto como el derecho internacional mismo es facilitador en el proceso de búsqueda de soluciones.

La Academia ha reconocido que el proceso hacia el desarrollo económico lleva en sí mismo el concepto de emancipación estatal. Hay algunas instituciones internacionales que aceptan esta noción y que tratan de fortalecer esta capacidad en los países en vía de desarrollo. La Academia de Derecho Internacional de La Haya fue la primera en reconocer esta necesidad.

La falta de reglas internacionales ha contribuido en demasiadas ocasiones a fracasos en los procesos de desarrollo económico. Las inversiones públicas y privadas corren riesgos por falta de seguridad jurídica. Negociaciones internacionales están frustradas por falta de equitatividad en la capacidad negociadora de los países participantes. En breve: hay campo, en cualquier esfuerzo de desarrollo, para el fortalecimiento de la capacidad gubernamental y jurídica.

Ahí entra este programa externo de la Academia. A todos los participantes, profesores y demás personas vinculadas a esta actividad tan importante, les deseo mucho éxito. Esta donación de 250 libros no sirve solamente a ustedes, sino también debería ser una herramienta para los futuros negociadores de sus países. La podemos considerar como enciclopedia del derecho internacional, una herramienta en la pedagogía de la paz. Que sirva a vuestros países y Gobiernos. Muchas gracias.